



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

PÉRDIDA DE LA POSIBILIDAD DE FINANCIAR LA UNIDAD DE PROTONTERAPIA CON FONDOS EUROPEOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/5150-0073]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta al Presidente del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 10L/5150-0073, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a pérdida de la posibilidad de financiar la unidad de protonterapia con fondos europeos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de febrero de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5150-0073]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al presidente del Gobierno para que sea contestada oralmente en el Pleno:

Después de la pérdida de fondos europeos para La Pasiiega y el MUPAC, ¿considera el presidente que perderemos la posibilidad de financiar la unidad de protonterapia con fondos europeos?

En Santander, a 21 de febrero de 2022

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."